

GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO LXVI LEGISLATURA



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013 2016

AÑO I –NÚMERO 18 MARTES 15 DE OCTUBRE 2013
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN SOLEMNE
9:00 HRS

GACETA PARLAMENTARIA

DIRECTORIO

PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÒN
DIP. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO

MESA DIRECTIVA DEL MES DE OCTUBRE
PRESIDENTE:
DIP. HÈCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA
VICEPRESIDENTE:
DIP. EUSEBIO CEPEDA SOLÌS
SECRETARIO PROPIETARIO:
DIP. AGUSTÌN BERNARDO BONILLA SAUCEDO
SECRETARIO SUPLENTE:
DIP. PABLO CÈSAR AGUILAR PALACIO
SECRETARIO PROPIETARIO:
DIP. ALICIA GARCÌA VALENZUELA
SECRETARIO SUPLENTE:
DIP. FELIPE DE JESÙS ENRÌQUEZ HERRERA

OFICIAL MAYOR
LIC. LUIS PEDRO BERNAL ARREOLA

RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÒN
LIC. DAVID GERARDO ENRÌQUEZ DÍAZ

GACETA PARLAMENTARIA

CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA	4
DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO, JUDICIAL Y SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL	6
HONORES A LA BANDERA	7
LECTURA AL DECRETO 18, EXPEDIDO POR LA H. LXVI LEGISLATURA LOCAL.....	8
DEVELACIÓN DE LA LEYENDA “CENTENARIO DEL EJÉRCITO MEXICANO 1913-2013”	10
INTERVENCIÓN A CARGO DEL C. C.P. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA.....	11
INTERVENCIÓN DEL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.....	12
INTERVENCIÓN A CARGO DEL C. GENERAL DE DIVISIÓN D.E.M. SALVADOR CIENFUEGOS ZEPEDA, SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.....	13
INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.....	14
DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL, A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO, JUDICIAL Y SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.....	15
CLAUSURA DE LA SESIÓN.....	16

GACETA PARLAMENTARIA

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN SOLEMNE
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
15 DE OCTUBRE DE 2013

ORDEN DEL DÍA

- 10.- **REGISTRO DE ASISTENCIA** DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO.

DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.
- 20.- **DESIGNACIÓN DE COMISIÓN** PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO, JUDICIAL Y SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.

(RECESO)
- 30.- **HONORES A LA BANDERA.**
- 40.- **LECTURA AL DECRETO 18**, EXPEDIDO POR LA H. LXVI LEGISLATURA LOCAL.
- 50.- DEVELACIÓN DE LA LEYENDA “**CENTENARIO DEL EJÉRCITO MEXICANO 1913-2013**”.
- 60.- **INTERVENCIÓN** A CARGO DEL C. C.P. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA.
- 70.- **INTERVENCIÓN** DEL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.
- 80.- **INTERVENCIÓN** A CARGO DEL C. GENERAL DE DIVISIÓN D.E.M. SALVADOR CIENFUEGOS ZEPEDA, SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.

GACETA PARLAMENTARIA

9o.- INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

10o.- **DESIGNACIÓN DE COMISIÓN** PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL, A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO, JUDICIAL Y SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.

(RECESO)

11o.- **CLAUSURA** DE LA SESIÓN.

GACETA PARLAMENTARIA

DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO, JUDICIAL Y SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.

GACETA PARLAMENTARIA



HONORES A LA BANDERA.

GACETA PARLAMENTARIA

LECTURA AL DECRETO 18, EXPEDIDO POR LA H. LXVI LEGISLATURA LOCAL.

Con fecha 03 de octubre del presente año, los CC. Diputados: Carlos Emilio Contreras Galindo, Arturo Kampfner Díaz, Eduardo Solís Nogueira, Luis Iván Gurrola Vega, Héctor Eduardo Vela Valenzuela, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, José Ángel Beltrán Félix, Octavio Carrete Carrete, María Luisa González Achem, Julio Ramírez Fernández, Juan Cuitláhuac Ávalos Méndez, Anavel Fernández Martínez, Pablo Cesar Aguilar Palacio, Raúl Vargas Martínez, Marco Aurelio Rosales Saracco, Fernando Barragán Gutiérrez, Carlos Matuk López de Nava, Manuel Herrera Ruiz, Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, Alicia García Valenzuela, Eusebio Cepeda Solís, Rosauro Meza Sifuentes, Juan Quiñones Ruiz, Ricardo del Rivero Martínez, Israel Soto Peña, María Trinidad Cardiel Sánchez, José Alfredo Martínez Núñez, Felipe de Jesús Enríquez Herrera, Felipe Meraz Silva y Julián Salvador Reyes, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, presentaron Iniciativa de Decreto, que contiene solicitud de inscripción en letras doradas en el Muro de Honor del H. Congreso del Estado, del enunciado: **“CENTENARIO DEL EJÉRCITO MEXICANO 1913-2013”**; misma que fue turnada a una Comisión Especial integrada por los CC. Diputados: Eusebio Cepeda Solís, Juan Quiñones Ruiz, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Pablo Cesar Aguilar Palacio, María Trinidad Cardiel Sánchez, Felipe Meraz Silva y José Ángel Beltrán Félix; Presidente, Secretario y Vocales respectivamente, los cuales emitieron su dictamen favorable con base en la siguiente

MATERIA DE LA INICIATIVA

La iniciativa de decreto, solicita la inscripción en letras doradas en el Muro de Honor del H. Congreso del Estado del enunciado **“CENTENARIO DEL EJÉRCITO MEXICANO 1913-2013”**; en reconocimiento a la historia y tradición, como baluarte de los valores, defendidos con honor y gloria por tan importante institución.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La Comisión Especial, dió cuenta que la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado, reformó y adicionó, en fecha 14 de diciembre de 2011, la Ley Reglamentaria de la Fracción VII del Artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, para inscribir en letras doradas en el Muro de Honor del Pleno, fechas, hechos de relevancia histórica o de instituciones que hayan contribuido de manera decidida al desarrollo de la entidad, así mismo éste ordenamiento en su artículo 28, faculta a los Diputados para presentar las propuestas, como es el caso de la Iniciativa y que se alude en el proemio del presente.

SEGUNDO.- Que partiendo de los antecedentes que se retoman del Decreto de 19 de septiembre de 1913, por el que se declaró la institución del Ejército Constituyente, del cual surgiría el nacimiento del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos actuales, porque fue precisamente en esa fecha que Venustiano Carranza desconoció el régimen de Victoriano Huerta como Presidente de la República, y tomando para él, el nombramiento como primer jefe del Ejército, con la intención de mantener el orden constitucional del País; así pues el 10 de abril de 1950 se decretó la celebración del “Día del Ejército” el 19 de febrero de cada año.

Así surge hace un siglo el Ejército Mexicano, como un ente emanado del pueblo, disciplinado y organizado que lucha por los más nobles principios de soberanía y justicia; que lucha y se empeña por afianzar la independencia, salvaguardar la libertad, a fin de posibilitar un camino a la vida autónoma; enarbolando desde entonces las banderas de la legalidad, la libertad y la democracia, siempre actuando con valor y solidaridad para servir a nuestra población

TERCERO.- Durante estos 100 años de servicio, a través de su disciplina y su compromiso en las acciones que realiza, hemos constatado el mérito de su heroica labor a favor de la integridad y los valores supremos de la patria, lo que la consolida como una institución que inspira nuestra más profunda admiración y respeto, y que nos motiva a otorgar un merecido reconocimiento público por parte de esta representación popular.

GACETA PARLAMENTARIA

CUARTO.- Que conforme lo establecido en el artículo 45, de la Ley Reglamentaria de la Fracción VII del Artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, le corresponde al Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado, acordar en conjunto con los directivos, tratándose de Instituciones, la fecha de realización de la Sesión Solemne, motivo de la Celebración.

Con base en los anteriores Considerandos, esta Honorable Sexagésima Sexta Legislatura del Estado, expide el siguiente:

DECRETO No. 18

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se autoriza la inscripción con letras doradas en el Muro de Honor del Recinto Plenario del Honorable Congreso del Estado de Durango, la siguiente leyenda: **“CENTENARIO DEL EJÉRCITO MEXICANO 1913-2013”** en reconocimiento a la historia y a la tradición, como baluarte de los valores nacionales, defendidos con honor y gloria por tan noble institución.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Pleno.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Presidente de la Gran Comisión del H. Congreso del Estado, determinará la fecha de celebración de la Sesión Solemne, que de cumplimiento al presente decreto.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los (09) nueve días del mes de Octubre del año (2013) dos mil trece.

DIP. HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA
PRESIDENTE.

DIP. AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO
SECRETARIO.

DIP. ALICIA GARCÍA VALENZUELA
SECRETARIA.

GACETA PARLAMENTARIA

DEVELACIÓN DE LA LEYENDA “CENTENARIO DEL EJÉRCITO MEXICANO 1913-2013”.

GACETA PARLAMENTARIA

INTERVENCIÓN A CARGO DEL C. C.P. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA.

GACETA PARLAMENTARIA

INTERVENCIÓN DEL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

GACETA PARLAMENTARIA

INTERVENCIÓN A CARGO DEL C. GENERAL DE DIVISIÓN D.E.M.
SALVADOR CIENFUEGOS ZEPEDA, SECRETARIO DE LA DEFENSA
NACIONAL.

GACETA PARLAMENTARIA

INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

GACETA PARLAMENTARIA

DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL, A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO, JUDICIAL Y SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.

GACETA PARLAMENTARIA

CLAUSURA DE LA SESIÓN.